

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), es el responsable de los datos personales para la realización del expediente único de personal, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias:

- a) Integración del expediente único de personal

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- I. Creación de archivo mediante copias de identificación.

Transferencias

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales proporcionados; la información no será compartida con personas, empresas, organizaciones o autoridades distintas al responsable, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; en dicho supuesto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas.

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico instacesohidalgo@itaih.org.mx

Cambios en el Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad simplificado y el integral estarán disponibles en <https://www.itaih.org.mx/Paginas/AvisoPrivacidad.html> para su consulta.

Última Fecha de Actualización

Miércoles, 28 de febrero de 2024.